



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 8 de noviembre de 2011

### CIRCULAR No. 124

#### **C.C. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE**

Me refiero a la Consulta Ciudadana que se llevará a cabo el próximo 13 de noviembre de 2011 en materia de Presupuesto Participativo, prevista en el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 110 fracciones VI y XXI del Código Electoral del Distrito Federal y 21 fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, hago de su conocimiento que a efecto de llevar a cabo la validación de resultados de la citada consulta, se dispondrá de la herramienta informática denominada "Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana 2012" (SIVACC2012) el cual, ha sido actualizado con la finalidad de disponer de un sistema informático de apoyo, para la realización de las actividades que llevarán a cabo las Direcciones Distritales con respecto a dicho proceso consultivo.

Con el propósito liberar el sistema SIVACC2012, así como el otorgamiento de las claves de usuarios y sus respectivas contraseñas para la operación del mismo, se les convoca a una reunión de trabajo **el próximo miércoles, 9 de noviembre del presente de 13:00 a 14:00 horas, en el salón de usos múltiples** con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. A dicha reunión deberán asistir acompañados del funcionario distrital que funge como enlace informático.

Asimismo, una vez que se dé la liberación de dicho sistema, deberán llevar a cabo la instalación del mismo y realizarán pruebas de captura e impresión de constancias con el propósito de que, en caso de existir alguna duda, sea comunicada de inmediato a la UTSC, para su atención; toda vez que el jueves 10 de noviembre deberá realizarse la captura de "Proyectos específicos por colonias o pueblos originarios" contenidos en las Actas Circunstanciadas, mismos que fueron entregados por los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Delegacionales, según corresponda.

Por otra parte, se les instruye para que elaboren y remitan el "calendario de sesiones de validación de resultados, comprendido del 14 al 16 de noviembre de 2011" en el formato anexo a la presente, a las siguientes cuentas de correo electrónico institucional participación.ciudadana@iedf.org.mx, y documentos.ualaod@iedf.org.mx, antes de las 17:00 horas del jueves 10 de noviembre del presente.

También dicho calendario deberá ser publicado en los estrados de cada Dirección Distrital, a más tardar el sábado 12 de noviembre del presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**

C.C.P. LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ.-CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO.- CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - PARA SU CONOCIMIENTO.  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
LIC. RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO - ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PARA SU CONOCIMIENTO.  
LIC. JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA.- ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONECENTRADOS - PARA SU CONOCIMIENTO.  
MTRO. JAIME A. GONZÁLEZ AMARO.- TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
Archivo  
BVM/RCZ/JEFR